



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TAJAHUERCE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 18 de junio de 2015, dictada al amparo del artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D. Rubén Delso Morales.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Tajahuerce, 25 de junio de 2015.– El Alcalde, Teodoro Felipe Pérez.

2069

BOPSO-80-13072015